

**EXPTE. Nº 05/2020.**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA  
SERVICIOS DE JARDINERÍA.**

Código Seguro de verificación:OeÜpiviEcoBFLascO+su4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	19/02/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	OeÜpiviEcoBFLascO+su4g==	PÁGINA 1/3



OeÜpiviEcoBFLascO+su4g==

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato tiene por objeto el suministro de un vehículo compacto y cien por cien eléctrico para servicios de jardinería y similares.

## 2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.

El vehículo compacto, eléctrico y sin emisiones destinado a servicios de jardinería y similares deberá respetar las siguientes características técnicas mínimas y obligatorias:

- Propulsión eléctrica 100%, con motor AC inducción / asíncrono de potencia 10 Kw y par 57 Nm y homologación europea NI.
- Vehículo con cabina cerrada de dos plazas, anchura 1.200 mm, homologado para salir a carretera.
- Baterías de plomo abierto de una capacidad de 11,5 kWh, con una autonomía sin carga de al menos 70 Km
- Cargador de batería.
- Ruedas 155R13C 90N,
- Vehículo de dimensiones reducidas con una distancia entre ejes de 2.022 mm Radio de giro 3.900 mm entre bordillos y 4.383 mm entre paredes
- Dirección asistida.
- Velocidad máxima de 50 Km/h
- Capacidad de carga útil a prox. : 972 kg
- Autonomía (ciclo R101) de 73 Km
- Suspensión delantera McPherson (163 mm) / Suspensión trasera ballestas (96 mm) Puertas con cierre
- Calefacción
- Parabrisas calefactable
- Avisador acústico de marcha hacia adelante y atrás
- Luz destellante LED, luz de circulación diurna LED y luces antiniebla traseras
- Caja SIN basculante con longitud de 2.400 mm y una altura de los laterales de 30 cm Alzas de rejillas tanto delantera como laterales, con' una longitud estas últimas de 2.400 mm
- Toldo sobre las alzas de rejilla de una longitud de 2.400 mm

## 3. FORMACIÓN.

El contratista realizará la formación específica del personal para el manejo y mantenimiento de los equipos.

Dicha formación incluirá como mínimo las siguientes unidades didácticas:

- 1ª. Descripción del equipo.
- 2ª. Manejo del equipo.
- 3ª. Instrucciones de seguridad.
- 4ª. Rutinas/procedimientos de puesta a punto y mantenimiento de primer escalón.
- 5ª. Detección, localización y corrección de averías/mal funciones típicas.
- 6ª. Parada/almacenaje del equipo.

## 4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

El contratista entregará la documentación técnica que cubra como mínimo los siguientes aspectos:

### A) Manual de Operación (texto y figuras), contendrá:

Código Seguro de verificación:OeUpiviEcoBFLascO+su4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	19/02/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



- Descripción detallada del equipo como conjunto, así como elementos auxiliares y accesorios.
- Actuaciones y funcionalidades, ámbitos de operación, diagramas de cargas a distintas distancias y alturas, y normas de almacenaje si procede.
- Procedimientos completos de operación e instrucciones de seguridad en todas las condiciones de uso del material.

**B) Mantenimiento (texto y figuras) con cartilla de control de los distintos tipos de revisiones por horas de funcionamiento o calendario. Incluirá:**

- Esquemas y/o diagramas de bloques necesarios para el conocimiento y comprensión del equipo.
- Plan de mantenimiento diseñado por el fabricante con indicación expresa de las tareas a realizar con indicación de las frecuencias con las que deben ser realizadas, el tiempo y personal necesario para la realización de cada una de las tareas y las herramientas, consumibles y repuestos a utilizar en cada una de las tareas.
- Procedimientos para detección, localización/aislamiento y corrección de averías.
- Procedimientos de instalación y desmontaje de los conjuntos principales y componentes.
- Instrucciones de reglaje y puesta a punto.
- Utillaje y equipo de apoyo necesario para mantenimiento.
- Diagramas de cableado eléctrico del equipo y de todos los circuitos (hidráulico, neumático, aceite, etc.).

Código Seguro de verificación:OeÜpiviEcoBFLascO+su4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	19/02/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	OeÜpiviEcoBFLascO+su4g==	PÁGINA 3/3

